

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

## El personal de administración y servicios de los centros educativos regionales aún desconoce cómo se le aplicarán las 35 horas

**CCOO Enseñanza denuncia que hoy, día en que se inicia la reducción de jornada a las 35h. en los centros con escolares de la comunidad, los profesionales de fisioterapia, educadoras infantiles, auxiliares, administrativos o ATES, entre otros, aún no han recibido instrucciones sobre cómo se verá afectado su horario.**

Murcia, 8 de enero de 2024

La Federación de Enseñanza de CCOO asegura que ni las direcciones de los centros escolares ni el personal no docente han recibido instrucciones sobre cómo se va a aplicar la reducción de las 35h en los diferentes servicios. A juicio de este sindicato, este hecho provoca, además de incertidumbre, problemas organizativos que afectan directamente al alumnado. Un claro ejemplo es el desconocimiento de quién suplente a las educadoras infantiles de dos años cuando estas acaban su jornada o quién atiende a los niños y niñas de los centros de educación especial con residencia si no se ha contratado el personal de refuerzo necesario.

CCOO Enseñanza insta a la Consejería de Educación a que realice las contrataciones pertinentes y comunique, hoy mismo, las instrucciones que han de seguir los equipos directivos para una correcta y justa aplicación de la normativa.

El sindicato considera que ni el alumnado ni el personal no docente deben cargar con la desorganización que está demostrando la Consejería. Nacho Tornel, secretario general de CCOO Enseñanza en la Región de Murcia señala, además, “curiosamente siempre son los mismos sectores profesionales los que sufren las carencias de planificación en una merma de sus derechos y condiciones de trabajo, invisibilizando, aún más, su importante labor”.